

Apoyo a las empresas puertorriqueñas en el Año de la Planificación

San Juan, Puerto Rico (14 de abril, 2015)

Puerto Rico necesita hoy, más que nunca, de una buena planificación que conduzca al desarrollo sostenible de Puerto Rico. El desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. Para lograrlo es necesario atender y armonizar una diversidad de temas, que abarcan la sociedad, la economía y el ambiente. Requiere que los ciudadanos, comunidades y empresas se involucren efectivamente en crear e implantar una visión del País deseado y estrategias coherentes sobre los usos del terreno, la producción y distribución de riqueza y la protección de los recursos que sostienen la vida y la actividad humana en nuestro archipiélago.

El esfuerzo hacia la sostenibilidad debe orientar las discusiones sobre modelos económicos, gobernanza y prudencia fiscal, cultura y sociedad, el derecho a la vivienda y la seguridad alimentaria; todo esto, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de recursos naturales y sociales. Para ello, entre otras medidas, es urgente una legislación que defienda y proteja a nuestros empresarios puertorriqueños y unas políticas y reglamentos que ayuden a cumplir con esta legislación para fortalecer nuestra economía.

Las megatiendas, entre otras empresas foráneas, han causado el cierre de miles de farmacias, colmados, ferreterías, tiendas de ropa, zapatos, enseres, materiales escolares, mueblerías y de oficina, fotografía y tantos otros establecimientos puertorriqueños. Además, han debilitado industrias como la del mueble, gabinetes de cocina, losas de terrazo y losas del país, talleres de costura y enmarcados, floristerías y muchas otras. (José Alameda, 2012)

Para compensar este desplazamiento a los empresarios puertorriqueños, se escudan en que les compran a productores locales, lo cual es bueno. Pero encubre el principal problema, la pérdida de empleos que ocasionan con sus prácticas acaparadoras y el subsidio que reciben de parte del Estado para esos empleos, muchos a jornada parcial y con salarios mínimos, con muy pocos beneficios marginales. Si bien es cierto que las megatiendas crean empleos, destruyen más de los que crean y para el colmo reciben subsidios, lo que no es así para los empresarios de aquí.

Comunicado de Prensa Sociedad Puertorriqueña de Planificación 14 de abril, 2015 Pág. 2 de 2

Otro de los problemas es que desangran a Puerto Rico, pues el dinero que reciben se va hacia los Estados Unidos por transferencias electrónicas casi de inmediato. Esos dineros, si se invirtieran en el país, podrían fortalecer nuestra economía y mejorar nuestra calidad de vida. Por eso el proyecto de cobrarles impuestos más equitativos y exigir que depositen su dinero en la banca de Puerto Rico es apropiado y aboga por la reconstrucción de nuestra economía y nos permite poder avanzar como sociedad en un mundo sumamente competitivo.

Lo que necesitamos y exigimos es un gobierno cuya agenda sea defendernos y mejorar nuestra calidad de vida como pueblo y que ayude a reconstruir nuestra economía para que responda a nuestras necesidades. No es proteccionismo, es poder consolidar un empresariado dinámico, es crear empleos decentes, es ayudar a que nuestros en igualdad de condiciones a que nuestros servicios y productores agrícolas e industriales sean parte del motor que mueve la economía. En otras palabras, mas justicia para nuestros productores y comerciantes nativos que redunde en beneficio del pueblo puertorriqueño en general.

Martha Quiñones Domínguez

Presidenta, Sociedad Puertorriqueña de Planificación